

II CONGRESO CONTINENTAL DE DERECHO COOPERATIVO

En el marco de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas se desarrollarán conjuntamente el II Congreso Continental y el I Foro Internacional de Derecho Cooperativo, en Montevideo. (página 4)

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Cooperativas de las Américas continúa trabajando en la promoción y el desarrollo de nuevas herramientas para facilitar la implementación del balance social en las organizaciones cooperativas de la región. (página 12)

COMPETITIVIDAD COOPERATIVA Y ECONOMÍA DIGITAL

En la ciudad de Atlanta se realizó la segunda conferencia internacional sobre competitividad cooperativa y economía digital, con la participación de 55 organizaciones de 12 países. (página 10)

Editorial
p. 2

IV Cumbre Cooperativa
de las Américas
p.3

II Congreso Continental
y I Foro Internacional de
Derecho Cooperativo
p. 4

Mensaje del Secretario
General de las Naciones
Unidas por el Día Internacional
de las Cooperativas
p. 5

Cooperativas: una vieja idea
más pertinente que nunca
en el mundo actual
p.6

Las cooperativas comprometidas
con los Objetivos de Desarrollo
Sostenible de Naciones Unidas
p. 8

Segunda Conferencia sobre
Competitividad Cooperativa
y la Economía Digital
p. 10

La importancia del balance social
en las cooperativas
p. 12

Las cooperativas en el orden
del día de la Conferencia
Internacional del Trabajo
p. 14

Sumario

Cooperativas hacia 2030

LAS COOPERATIVAS COMPROMETIDAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS

(página 5)



IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS



INTEGRACION COOPERATIVA
es una publicación electrónica de



Cooperativas
de las Américas
Región de la Alianza
Cooperativa Internacional

communications@aciamericas.coop
Teléfono: + (506) 2296 0981
Fax: + (506) 2231 5842
PO BOX: 6648 -1000
San José, Costa Rica



MENSAJE DE BAN KI-MOON
POR EL DÍA INTERNACIONAL
DE LAS COOPERATIVAS
(página 5)

LAS COOPERATIVAS: UNA VIEJA IDEA
MÁS PERTINENTE QUE NUNCA
EN EL MUNDO ACTUAL
(página 6)





Manuel Mariño
Director Regional de
Cooperativas de las
Américas

En el próximo mes de noviembre estaremos celebrando la cuarta edición de la Cumbre Cooperativa de las Américas en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Cuando comenzamos a alternar nuestras tradicionales Conferencias Regionales anuales con este otro tipo de eventos que pretenden llegar un poco más allá -hasta la discusión y la adopción de acuerdos estratégicos que operen como una guía para el accionar del movimiento cooperativo organizado de nuestra región-, hicimos una apuesta importante que apelaba esencialmente a la madurez de nuestras organizaciones y a su vocación por el trabajo conjunto, más allá de heterogeneidades e incluso de eventuales diferencias. Hoy, podemos sentirnos orgullosos de que estas cumbres regionales se hayan convertido en una modalidad de encuentro consolidada para el establecimiento de acuerdos y políticas comunes que no sólo disponen de mayores posibilidades de éxito, sino que, además, contribuyen a fortalecer la imagen de nuestro movimiento en la región, al demostrar su alcance y su enorme potencial transformador.

En este número de Integración Cooperativa presentamos alguna información básica sobre las características de esta IV Cumbre. No obstante, les invitamos a conocer más sobre el evento y a obtener información detallada y actualizada a través su sitio web (<http://www.aciamericas.coop/cumbre2016>). Todo indica que el evento contará con una gran participación pero queremos extender la invitación a todos los cooperativistas de la región porque, cuántos más sectores y países se encuentren representados, más rico será el debate y más relevantes serán las conclusiones y los contenidos de la declaración final.

En las páginas siguientes presentamos otros temas que nos parecen igualmente importantes: la invitación al II Congreso Continental de Derecho Cooperativo, que se desarrollará conjuntamente con la Cumbre de Montevideo y que, en esta oportunidad coincidirá con un primer Foro Internacional convocado por la Alianza Cooperativa Internacional; los mensajes de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo por el Día Internacional de las Cooperativas 2016, que reafirman la importancia que estos organismos internacionales le siguen atribuyendo a las cooperativas en el camino hacia un mundo mejor y más justo; la iniciativa “Cooperativas hacia 2030” presentada por la Alianza para el establecimiento de compromisos concretos de las cooperativas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; los resultados de la segunda conferencia sobre competitividad y economía digital que co-organizamos en el mes de mayo; los avances de la iniciativa que estamos trabajando, en conjunto con la DGRV, sobre balance social cooperativo; y los resultados de la participación de nuestras organizaciones en una nueva Conferencia Mundial del Trabajo.

La intención de Integración Cooperativa es informar no sólo sobre la actividad de nuestra organización sino, fundamentalmente, llamar la atención y aportar datos sobre los grandes temas que dan forma a la agenda política de nuestro movimiento cooperativo a nivel regional y mundial. Esperamos haberlo conseguido en este nuevo número y que ese sea un motivo para volver a encontrarlos como lectores de nuestra próxima edición.



IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible

14 -18 Noviembre 2016 , Montevideo - Uruguay



Cooperativas de las Américas, región de la Alianza Cooperativa Internacional, como máximo organismo de integración cooperativa del continente americano, la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y las organizaciones miembros de la Alianza en Uruguay, convocan al movimiento cooperativo de la región y demás organizaciones de la economía social, a participar en la **IV Cumbre Cooperativa de las Américas**, a celebrarse en el **Hotel Radisson** de la ciudad de **Montevideo, Uruguay** entre el **14 y el 18 de noviembre del 2016**.

El mayor evento cooperativo continental del año 2016 reunirá a más de 800 cooperativistas y otros actores vinculados a la actividad del sector cooperativo de la región y del resto del mundo para buscar iniciativas, propuestas y estrategias comunes en relación con: la situación económica, social y política de la región; las relaciones entre las organizaciones de la economía social y solidaria; y la contribución de las cooperativas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a través de un nutrido programa de actividades de 5 días de duración que incluye más de 30 encuentros, talleres, foros, conferencias, seminarios y mesas de trabajo.

Esta cuarta edición de la Cumbre Cooperativa de las Américas es un esfuerzo del cooperativismo regional para hacer un análisis de la realidad, debatir propuestas y definir iniciativas conjuntas dirigidas a favorecer el desarrollo del cooperativismo y de la comunidad internacional. Como parte del proceso de análisis, se realizarán actividades previas presenciales en varios países de la región, así como discusiones en las redes sociales, que permitan acumular conocimientos y sirvan de insumo a los planteamientos en el evento de noviembre en Montevideo.

El lema de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas: **“Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible”**, resume el propósito del evento: fortalecer social y empresarialmente a las organizaciones cooperativas como base para un desarrollo sostenible. El evento estará fuertemente vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que aborda los elementos interconectados del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Las cumbres tiene el carácter de una reunión de tipo internacional, en las que se encuentran personas encargadas de la toma de decisiones en las cooperativas, tanto a ni-

vel directivo como operativo, pero en las que también participan personas vinculadas con el quehacer cotidiano de las organizaciones del sector y que están encargadas de la ejecución de actividades en áreas específicas y/o estratégicas, además de representantes de la academia y de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Adicionalmente, las cumbres se han convertido en un espacio de reflexión e incidencia política, a partir de la organización de los encuentros de parlamentarios con la intención de promover estrategias y políticas públicas, y marcos normativos que fortalezcan a los movimientos cooperativos de la región. Con esta misma finalidad, también se organizan encuentros de los organismos de promoción, fomento, regulación, supervisión y financiamiento cooperativo.

La primera edición de estas cumbres regionales se realizó en Guadalajara, México en el año 2009, sobre el tema “El modelo cooperativo: respuesta a las crisis mundiales”. Las dos ediciones siguientes tuvieron lugar en el año 2012 en la ciudad de Panamá, con el tema “Las cooperativas: desarrollo sostenible con equidad social” y en 2014, en Cartagena Colombia, con el lema “Por una integración que genere cambio social”.

Para conocer el programa detallada de actividades, obtener más información, inscribirse y reservar su hospedaje, visite el sitio web de la IV Cumbre en: <http://www.aciamericas.coop/cumbre2016>.

II CONGRESO CONTINENTAL Y I FORO INTERNACIONAL DE DERECHO COOPERATIVO

En el marco de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas se realizará el II Congreso Continental de Derecho Cooperativo que, en esta oportunidad, coincidirá con la celebración del I Foro Internacional de Derecho Cooperativo, organizado por el Comité de Derecho Cooperativo de la Alianza Cooperativa Internacional, reuniendo a expertos y académicos de distintas partes del mundo, principalmente europeos, que analizarán los problemas y tendencias del Derecho Cooperativo a escala global.

La convocatoria está dirigida a los profesionales del derecho vinculados al quehacer cooperativo en sus distintas manifestaciones, profesores y estudiosos de la materia, magistrados y funcionarios de organismos públicos relacionados con las cooperativas. También podrán participar dirigentes del movimiento cooperativo especialmente invitados.

El Congreso Continental se propone analizar los asuntos de mayor relevancia teórica y práctica del Derecho Cooperativo en los países de la región de las Américas en la hora actual, sobre la base de un amplio intercambio entre los participantes.

El desarrollo prevé la exposición de calificados especialistas sobre los distintos temas incluidos en la agenda, y el análisis y la discusión de las ponencias que los participantes podrán presentar sobre los temas previstos en el temario.

El Congreso tendrá lugar en el Hotel Holiday Inn de Montevideo entre el 16 y el 18 de noviembre de 2016. Las sesiones del Congreso y el Foro se realizarán en forma sucesiva, de manera que los participantes puedan asistir a todas ellas. To-



das las sesiones contarán con traducción simultánea del inglés al español y viceversa.

Este II Congreso Continental de Derecho Cooperativo se realiza luego de la primera edición que tuviera lugar en Guarujá, Brasil, en el mes de octubre de 2013, como una de las actividades de la XVIII Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas: “La década de las cooperativas: escenarios y perspectivas”.

TEMARIO

Los temas a considerar y sobre los cuales deben versar las ponencias que se presenten, son los siguientes:

Temas del II Congreso Continental de Derecho Cooperativo

1. El acto cooperativo. Noción, contenido y alcances. Su incorporación en el derecho positivo nacional.
2. La regulación de las cooperativas en general y para determinadas actividades. Las cooperativas de crédito o financieras.
3. Supervisión estatal y autonomía de las cooperativas. El autocontrol.

4. Exclusión legal de las cooperativas en determinadas actividades: seguros, banca, medicina prepaga, pensiones, etc. Razones que la fundan. Crítica.

Temas de las sesiones conjuntas del Congreso Continental y del Foro Internacional de Derecho Cooperativo

1. Las cooperativas en las constituciones nacionales. Diversas modalidades.
2. Tributación cooperativa. Incidencia de los impuestos a los capitales, a las transacciones y a las rentas.
3. Capital y financiamiento cooperativos. Tratamiento contable del capital. Distintas fuentes de financiamiento.
4. Las cooperativas de trabajo asociado. Situación frente a la legislación laboral y de la seguridad social. Régimen de las quiebras y recuperación de empresas.

Para obtener información más detallada sobre el II Congreso y el I Foro, registrarse para participar y reservar hotel, visite: <http://s.coop/24ikf>.

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS



Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas 2016, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, emitió un mensaje instando a los Gobiernos de los estados miembros a crear un entorno propicio en el que las cooperativas puedan prosperar y crecer.

“La labor de las cooperativas, basada en el empoderamiento, la inclusión y la sostenibilidad, ha sido concebida para defender los principios de igualdad y participación democrática y encarna el principio de no excluir a nadie, recogido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las cooperativas desempeñan un papel importante en muchas sociedades. Las Naciones Unidas estiman que una de cada seis personas es miembro o cliente de una cooperativa. En el mundo existen unos 2,6 millones de cooperativas que emplean a 12,6 millones de personas, tienen activos que suman unos

20 billones de dólares y generan alrededor de 3 billones de dólares de ingresos anuales.

Al igual que los ODS, las cooperativas se centran en las personas. Las cooperativas, que son propiedad de sus miembros y están dirigidas por ellos, tienen un firme compromiso con las comunidades a las que sirven. Las cooperativas agrícolas contribuyen a mejorar la productividad de los pequeños productores al facilitar el acceso a los mercados, el crédito, los seguros y la tecnología. Las cooperativas sociales pueden ofrecer una importante red de seguridad en un contexto en el que los servicios sociales públicos están disminuyendo o se han reducido al mínimo. En el sector financiero, las cooperativas prestan servicios a más de 857 millones de personas, incluidas decenas de millones que viven en la pobreza. Desde la crisis financiera y económica mundial de 2007-2008, las cooperativas financieras han de-

mostrado su fortaleza y su valor, ya que han mantenido una buena calificación crediticia, han aumentado sus activos y su volumen de negocios y han incrementado su número de miembros y clientes.

Dada su resiliencia económica, social y ambiental, es evidente que las cooperativas pueden contribuir al desarrollo sostenible. Este año celebramos el Día Internacional de las Cooperativas, cuyo tema es: “Cooperativas: el poder de actuar para un futuro sostenible”. Creemos que las cooperativas pueden contribuir de manera significativa al logro de los ODS relativos al empleo, la pobreza, el hambre y la igualdad.

En este Día Internacional de las Cooperativas, insto a los Gobiernos a crear un entorno propicio en el que las cooperativas puedan prosperar y crecer. Debemos aprovechar su poder para lograr los ODS y crear un mundo de dignidad y oportunidades para todos”.

COOPERATIVAS: UNA VIEJA IDEA MÁS PERTINENTE QUE NUNCA EN EL MUNDO ACTUAL



Con motivo del Día Internacional de las Cooperativas, el Director General de la OIT, Guy Ryder, afirmó que las cooperativas constituyen un actor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la Organización de las Naciones Unidas para el año 2030.

A continuación, reproducimos el texto completo del mensaje emitido por el Director General de la Organización Internacional del Trabajo en oportunidad de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas, el pasado 2 de julio de 2016.

"Me complace unirme al movimiento cooperativo en todo el

mundo para celebrar este Día Internacional de las Cooperativas.

El tema del Día Internacional de este año "*Las cooperativas: El poder de actuar para un futuro sostenible*" no puede ser más oportuno tras la unánime adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015. Además, brinda una oportunidad única para destacar la importante labor de las cooperativas, y su enorme contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las cooperativas no son una idea nueva, pero son más pertinentes que nunca a la vista de los retos y las oportunidades en materia de

“

La OIT reconoce la función que desempeñan las cooperativas de motor del desarrollo sostenible y sigue siendo un ferviente partidario del modelo empresarial que representan.

”

desarrollo a los que el mundo va a tener que enfrentarse en las próximas décadas.

Hoy en día, el mundo del trabajo se encuentra en una encrucijada, ya que necesita crear más de 600 millones de empleos en todo el mundo de aquí a 2030 para responder al ritmo de crecimiento de la población en edad de trabajar. Más aún, habrá que mejorar la calidad de los empleos para permitir a hombres y mujeres superar la pobreza y la informalidad.

En todo el mundo, muchas cooperativas han demostrado que son capaces de crear empleos de calidad y, por tanto, de apoyar el desarrollo sostenible. No solo contribuyen al ODS núm. 8, ya que los medios de vida de millones de personas en todo el mundo dependen de las cooperativas, también contribuyen a otros, como los relativos a la reducción de la pobreza, la erradicación del hambre, la igualdad de género, y la paz y la justicia.

Durante décadas, las cooperativas han ofrecido en todos los sectores de la economía un modelo durade-

ro, democrático, sostenible y económicamente viable. Para destacar estos logros, la OIT elaboró en 2014 en colaboración con la Alianza Cooperativa Internacional, un estudio en el que se mostraban ejemplos de cómo las cooperativas pueden contribuir al desarrollo sostenible. Ese trabajo de investigación contribuyó a la discusión que dio lugar a la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las cooperativas, junto con otras microempresas y pequeñas y medianas empresas, continuarán desempeñando una función clave a la hora de crear empleos decentes para todos, incluidos los jóvenes. Son un medio relativamente fácil de acceder al mundo empresarial y juegan un papel decisivo a la hora de formalizar el trabajo de la economía informal. Ello redundará en unas condiciones de trabajo mejores y en un aumento de los niveles de vida de millones de trabajadores y sus familias en todo el mundo.

Por estas y otras razones, la OIT reconoce la función que desempeñan las cooperativas de motor del desarrollo sostenible y sigue siendo un ferviente partidario del modelo empresarial que representan. Esperamos poder seguir trabajando con el movimiento cooperativo para conseguir que el desarrollo sostenible y el trabajo decente sean una realidad para los hombres y las mujeres del mundo entero".

LAS COOPERATIVAS COMO UN MEDIO PARA EMPODERAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Recientemente, el Servicio de Cooperativas y el Servicio Género, Igualdad y Diversidad de la OIT publicaron una nueva edición de su publicación periódica "Las cooperativas y el mundo del trabajo", que analiza el potencial de las cooperativas como una alternativa



para empoderar a los pueblos indígenas, al contribuir a garantizar sus derechos, crear puestos de trabajo y lograr la sostenibilidad.

El documento acompaña las menciones a casos concretos, como la experiencia de las cooperativas de los inuit en Canadá, con una identificación de los rasgos de las cooperativas que las convierten en herramientas idóneas para solucionar algunos de los principales problemas de comunidades sobre las que un estudio del Banco Mundial afirma que "siguen estando entre los más pobres de los pobres".

La publicación concluye que "el modelo cooperativo ofrece un sinfín de posibilidades para hacer frente a los problemas que aquejan a los pueblos indígenas en el mundo del trabajo. Puede desempeñar una función importante asegurando medios de vida, creando puestos de trabajo, mejorando la protección y garantizando la sostenibilidad gracias a un marco participativo y habilitador".

La versión completa del documento de la OIT sobre las cooperativas y los pueblos indígenas puede descargarse desde <http://s.coop/24gq7>.

“*Las cooperativas no son una idea nueva, pero son más pertinentes que nunca a la vista de los retos y las oportunidades en materia de desarrollo a los que el mundo va a tener que enfrentarse en las próximas décadas.*”

LAS COOPERATIVAS COMPROMETIDAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS



Como parte de las celebraciones del Día Internacional de las Cooperativas 2016, la Alianza Cooperativa Internacional presentó la plataforma “Cooperativas hacia 2030”, una campaña destinada a que las cooperativas tengan un mayor conocimiento de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas, se comprometan a contribuir para su logro y preparen informes sobre sus progresos en este camino.

La plataforma web identifica aquellos objetivos y metas de las establecidas en la Agenda 2030 para los que las cooperativas cuentan con un mayor potencial de realizar contribuciones significativas, e invita a las cooperativas de todo el mundo a establecer compromisos, concretos y tangibles, a ser alcanzados en los próximos 15 años. Los objetivos identificados están agrupados en tres áreas de acción principales: la erradicación de la pobre-

za, la mejora del acceso a bienes y servicios de primera necesidad y la protección del ambiente.

En setiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 que comprende diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tienen el propósito de continuar con el trabajo iniciado en el año 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta ambiciosa agenda establece un camino para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar una situación de prosperidad para todo el mundo para el año 2030.

La Agenda reconoce de manera explícita que las empresas cooperativas juegan un papel esencial dentro del sector privado para el logro de los ODS, lo que representa una importante oportunidad para que las cooperativas se posicionen como socios de las instituciones mundia-

les, nacionales, regionales y locales para el emprendimiento de iniciativas destinadas a lograr el desarrollo sostenible.

El modelo empresarial cooperativo está basado en la ética y en un conjunto de valores y principios que sitúan la atención de las necesidades y las aspiraciones de sus asociados por encima del objetivo de maximizar los beneficios. Mediante la ayuda mutua, la reinversión en sus comunidades y la preocupación del bienestar de las personas y del mundo en que vivimos, las cooperativas promueven una visión a largo plazo del crecimiento económico sostenible, el desarrollo social y la responsabilidad ambiental.

Las cooperativas se encuentran en la actualidad en la segunda fase de implementación del Plan para una Década Cooperativa, una estrategia global para que el modelo empresarial cooperativo se transforme, en



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



el año 2020, como el líder reconocido en la construcción de la sostenibilidad económica, social y ambiental; el modelo preferido por la gente; y el modelo empresarial de más rápido crecimiento .

Dadas las sinergias entre las visiones de las Naciones Unidas y del movimiento cooperativo para la construcción de un futuro sostenible, es indudable que las cooperativas pueden realizar una contribución significativa al logro de los ODS. Para maximizar esta contribución, las cooperativas necesitan alinear su trabajo con los ODS, así como con las metas e indicadores que se utilizarán para dar seguimiento del grado de cumplimiento de los ODS previstos para 2030.

La Alianza Cooperativa Internacional, desde su papel de portavoz global del movimiento cooperativo, se ha comprometido a hacer conocer y explicar el contenido de los ODS a las cooperativas; a ayudarlas a res-

ponder a la propuesta de actuación de las Naciones Unidas y a recolectar información sobre las contribuciones cooperativas hacia la Agenda 2030, con el fin de lograr un mejor posicionamiento de las cooperativas como aliadas estratégicas en el proceso de su implementación. Al mismo tiempo todas estas actividades estarán contribuyendo también al logro de los objetivos de la propia estrategia del movimiento cooperativo, establecida en el Plan para una Década Cooperativa.

Al referirse a esta nueva iniciativa Monique Leroux, Presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional dijo: “me siento honrada de reafirmar nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las cooperativas son un aliado clave para el logro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, dado que nuestros principios y valores se alinean con los ODS. Para la Alianza, es muy importante compartir su trabajo con las Naciones Unidas, por-

“

El modelo empresarial cooperativo debe ser promovido y compartido porque sus empresas contribuyen a favorecer la democracia y la inclusión social, y se preocupan por el cuidado del ambiente.

”

que el movimiento cooperativo contribuye de manera tangible con los ODS. El modelo empresarial cooperativo debe ser promovido y compartido porque sus empresas contribuyen a favorecer la democracia, la inclusión social, y se preocupan por el cuidado del ambiente. Las cooperativas son empresas sostenibles que tienen el poder de actuar a nivel local, nacional e internacional”.

Para conocer la plataforma “Cooperativas hacia 2030”, y establecer y difundir los compromisos concretos asumidos por su propia cooperativa como contribución a las ODS, visite: <http://www.coopsfor2030.coop>.

SEGUNDA CONFERENCIA SOBRE COMPETITIVIDAD COOPERATIVA Y LA ECONOMÍA DIGITAL



Entre los días 17 y el 20 de mayo de 2016 se llevó a cabo la Segunda Conferencia Internacional sobre Competitividad Cooperativa y Economía Digital en las instalaciones de la Kennesaw State University, en Atlanta, Estados Unidos, a la que asistieron 113 participantes de 55 organizaciones de 12 países, representando a cooperativas, universidades, instituciones públicas, empresas y fundaciones.

Debido a los auspiciosos resultados obtenidos en la primera edición de esta conferencia internacional, que se realizara en San José de Costa Rica, entre el 4 y el 7 de mayo de 2015, las entidades convocantes de la actividad resolvieron darle continuidad a la iniciativa con la finalidad de profundizar la coordinación

de sus esfuerzos institucionales para promover y fortalecer la competitividad y la sostenibilidad de las empresas cooperativas de la región de las Américas. Al igual que en la anterior edición, la conferencia fue organizada de manera conjunta entre la Kennesaw State University, Cooperativas de las Américas, la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América (CCC-CA), el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP R.L.) y la Universidad FUNDEPOS de Costa Rica, contándose, además, con el apoyo del Centro Internacional de Formación para Autoridades Locales (CIFAL) de las Naciones Unidas.

El objetivo de la conferencia se definió como "promover esfuerzos de

integración en el campo de la economía digital, para fomentar y fortalecer la competitividad de las cooperativas en las Américas" y estuvo dirigida a directivos e integrantes de comités especializados, gerentes generales y gerentes informáticos de cooperativas, así como a especialistas y profesionales de otros campos relacionados con el tema cooperativo.

Con estas actividades se procura favorecer las experiencias e iniciativas de cooperación entre las empresas cooperativas, los gobiernos, las universidades, las instituciones financieras y las ONGs, destinadas a aprovechar las ventajas competitivas de las cooperativas y a lograr una integración a la economía digital dentro del marco de la econo-



mía social y solidaria. Esta segunda conferencia constó de 14 sesiones de trabajo, entre exposiciones magistrales, mesas de trabajo, paneles y plenarias de intercambio, en las que intervinieron un total de 27 expositores internacionales, especialistas en cada uno de los temas abordados.

Entre los propósitos concretos de estos eventos está el de construir y promover el uso cooperativo de plataformas virtuales que sean útiles a todas las cooperativas de la región para establecer procesos de intercambio de bienes y servicios, así como fortalecer y aprovechar las bondades de la economía digital para mejorar la competitividad de las empresas del sector.

Como resultado de las actividades de esta segunda conferencia, los participantes firmaron un documento que recoge las principales conclusiones y acuerdos a los que se arribaron durante el desarrollo de la actividad y que establece lí-

neas de acción conjunta concretas para el futuro.

Por un lado, se acordó trabajar en conjunto para generar un espacio de integración que contemple los diferentes niveles de desarrollo de las cooperativas en relación con la incorporación de herramientas e instrumentos tecnológicos digitales, con el propósito de establecer una red común que facilite la incorporación de una serie de servicios tales como el aprendizaje en línea, los medios de pago electrónicos, las transferencias, las remesas y las soluciones de interconexión entre redes de cajeros automáticos, entre otros.

Además, se acordó coordinar esfuerzos para la identificación, tanto de experiencias exitosas de empresas cooperativas en el uso de la tecnología y en la inserción en la economía digital, como de las necesidades de las organizaciones participantes en la iniciativa que operen como insumos para la elaboración

de una hoja de ruta conjunta que permita generar nuevas iniciativas conjuntas en la materia.

Otros de los acuerdos alcanzados fueron: la definición de un plan piloto sobre algunas de las áreas específicas de acción identificadas en el que puedan vincularse las cooperativas interesadas y el establecimiento de mesas de trabajo a largo plazo para definir las características generales de una posible plataforma y los requisitos aplicativos para abordar temas específicos a las cooperativas.

Finalmente, el documento que sintetiza los acuerdos alcanzados en el evento establece la necesidad de "hacer uso de la marca COOP en toda transacción que se realice, en primer y segundo nivel del uso de plataformas virtuales, para identificarnos como sector cooperativo con identidad propia, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia dentro del movimiento cooperativo a nivel continental".

Puede descargarse el documento de conclusiones y acuerdos de la Segunda Conferencia Internacional sobre Competitividad Cooperativa y la Economía Digital en <http://s.coop/24g2h>.

LA IMPORTANCIA DEL BALANCE SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS



Cooperativas de las Américas ha venido desarrollando en los últimos años un trabajo intenso y continuo en la promoción del balance social como una herramienta esencial para la gestión de las organizaciones cooperativas. Desde el mes de setiembre de 2015, ha estado trabajando conjuntamente con la Confederación Alemana de Cooperativas, DGRV, en el desarrollo de una herramienta de apoyo para la implementación del Balance Social Cooperativo en las cooperativas de la región de las Américas.

Ambas organizaciones decidieron aunar esfuerzos en un área en la que cuentan con una amplia trayectoria de trabajo a nivel de diferentes países del continente. En el caso de Cooperativas de las Américas, la experiencia con el tema del Balance Social Cooperativo incluye desde el desarrollo de una meto-

dología propia, hasta la realización de diversas actividades de formación y de sensibilización respecto al tema, además del apoyo a su implementación en diferentes organizaciones de la región. Adicionalmente, se estableció una certificación que ha sido otorgada a más de una veintena de cooperativas de diferentes países y sectores. Por su parte, DGRV ha desarrollado una herramienta propia de balance social basada en un conjunto de indicadores referidos a los principios cooperativos.

Con esta iniciativa conjunta se busca unificar esfuerzos y compartir los conocimientos adquiridos durante más de una década de trabajo en el tema, a partir de la convicción existente en ambas organizaciones respecto a que el proceso de Balance Social Cooperativo favorece la competitividad, la gestión y

la planificación cooperativa, además de apoyar eficientemente la creación de una imagen positiva respecto a las organizaciones que integran el movimiento cooperativo. Concretamente, se está trabajando en el desarrollo de una nueva herramienta común que combina elementos de las metodologías desarrolladas por ambas organizaciones en los últimos años.

La primera versión de la nueva herramienta consta de 76 indicadores referidos a los principios cooperativos. Para cada uno de estos indicadores se elaboró un anexo de cálculo que, a partir de una comparación con una situación de desempeño ideal, genera una calificación de 1 a 5. Estas calificaciones son luego integradas a una herramienta gráfica que permite identificar las áreas en las que cada organización debería trabajar para mejorar su

desempeño en términos de identidad cooperativa.

Durante la fase de desarrollo del nuevo instrumento se ha trabajado con cooperativas de 3 países -Costa Rica, Paraguay y Perú- con el doble propósito de validar la herramienta y de adaptarla a la realidad de cada país, tanto en términos de lenguaje como de legislación.

En Costa Rica la tarea se está ejecutando con el apoyo del INFOCOOP, habiéndose desarrollado una primera experiencia piloto con 2 cooperativas (Coopejornal y Coopebacen) durante el año 2015, a las que se han agregado otras 4 en el transcurso de 2016.

En Paraguay ya se ha implementado una experiencia piloto en las cooperativas Luque y Mburicao, labor para la que se contó con el apoyo de la CONPACCOOP y el INCOOP.

En el caso de Perú se está llevado a cabo un proceso de implementación de la herramienta en 10 cooperativas de ahorro y crédito, en el marco de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de la Producción y con el apoyo de la CONFENACCOOP. El proceso se inició con una etapa piloto de adaptación del instrumento, com-



pletada en el mes de febrero de 2016. Actualmente, se está desarrollando una segunda etapa de sensibilización y capacitación de multiplicadores, a la que seguirá la fase final de implementación en las 10 cooperativas que se completará al finalizar el mes de setiembre de 2016.

En la fase final del proyecto se espera ofrecer la herramienta de forma abierta a todas las cooperativas de ahorro y crédito de cada uno de los países donde se haya concretado su adaptación a la legislación nacional y exista la posibilidad de

aplicar el proceso, la herramienta y la certificación en Balance Social Cooperativo avalada por Cooperativas de las Américas. En una etapa posterior se espera multiplicar este esfuerzo para que la nueva herramienta desarrollada se encuentre disponible para las cooperativas de todos los países de la región.

La DGRV -*Deutscher Genossenschafts und Raiffeisen Verband*- agrupa a las cooperativas alemanas de los sectores de agricultura, ahorro y crédito, comercio minorista y servicios para pequeñas industrias, instituciones cooperativas, federaciones y asociaciones cooperativas regionales y nacionales, así como a empresas cooperativas especializadas. Realiza auditorías de bancos y empresas cooperativas a nivel nacional y regional; presta servicios de asesoramiento en los asuntos relacionados con los procesos económicos, jurídicos y fiscales comunes para todas las ramas de cooperativas; y participa en actividades de desarrollo cooperativo a nivel mundial. Cuenta con una sólida experiencia en el establecimiento y el apoyo de sistemas cooperativos en muchos países de Europa del Este, América Latina, África y Asia.



LAS COOPERATIVAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Entre el 30 de mayo y el 10 de junio de 2016, representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores de los 187 Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) discutieron en Ginebra sobre un conjunto de temas relacionados con el mundo del trabajo, entre ellos: las cadenas mundiales de suministro; el trabajo decente y su papel en la promoción de la paz, la seguridad y la resiliencia ante los desastres naturales; y el impacto de la Declaración de OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

En la sesión plenaria del 10 de junio fueron aprobados dos documentos que contienen referencias directas a las cooperativas. La Resolución relativa al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro recomienda a los gobiernos

que adopten medidas específicas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y, en particular, a las cooperativas y otras entidades de la economía social “para aumentar su productividad y promover el trabajo decente, comprendidas sus oportunidades de formalización, desarrollo, perfeccionamiento y avance hacia segmentos superiores de las cadenas de suministro”.

La Resolución sobre trabajo decente para la paz, la seguridad y la resiliencia ante los desastres, recomienda que los estados miembros, en consulta con las organizaciones más representativas de trabajadores y de empleadores, adopten medidas inclusivas para crear oportunidades de empleo decente y de generación de ingresos, a través las cooperativas y de otras iniciativas de la economía social.

El aporte de las cooperativas a la generación de empleo decente también estuvo presente en los debates sobre empleo juvenil y formalización de la economía informal.

Uno de los representantes del movimiento cooperativo en esta 105ª Conferencia Internacional del Trabajo fue Rodrigo Gouveia, Director de Políticas de la Alianza Cooperativa Internacional, quien destacó que “la mayor diferencia entre las cooperativas y otro tipo de empresas en términos de su intervención en las cadenas mundiales de suministro es que integran sus valores y principios dentro de esas cadenas”. “Las cooperativas contribuyen diariamente a la promoción y el mejoramiento de las cadenas mundiales de suministros y, a través de ellas, a la generación de empleos decentes”, agregó Gouveia.



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Cooperativas de las Américas, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

INTEGRACIÓN COOPERATIVA // Número 24 // Junio 2016

Una publicación electrónica de Cooperativas de las Américas - Editor: Manuel Mariño

Las opiniones de los autores de las notas o los entrevistados no reflejan necesariamente la posición de institucional.

© Cooperativas de las Américas // Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos total o parcialmente con la condición de que sea citada la fuente.